

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21761 BADAJOZ

Doña Lucia Peces Gómez, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Badajoz,

Anuncia

Que en la Sección I Declaración Concurso 355/2012, referente al concursado Eduardo Barroso de la Puente, con DNI 9177719Y, María Isabel Fernández Carmona, con DNI 9180150E, por Decreto de fecha 27 de Mayo de 2013, se ha acordado lo siguiente:

1.-Abrir la fase de liquidación del concurso al no haberse presentado propuesta de convenio.

2.-La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Badajoz, 27 de mayo de 2013.- La Secretaria judicial.

ID: A130032940-1